



OPERACIONALIZACIÓN DE LA INICIATIVA PARA UN MEJOR DISEÑO DE PROGRAMAS – NO HACER DAÑO



Las personas a las cuales se brinda asistencia son protagonistas de su propia supervivencia y protección. Son por ende también las principales partes interesadas de la asistencia. Por lo tanto, la construcción de un vínculo positivo con ellas constituye un elemento fundamental de todo programa y de toda iniciativa de participación comunitaria.

Ante la premura por prestar apoyo y asistencia, se pasa por alto las capacidades de las comunidades locales y de las personas afectadas, socavando involuntariamente su autoridad y sensación de control. Lo que se debería hacer es, en la medida de lo posible, utilizar y aprovechar los recursos locales.

Para lograr una buena elaboración de programas y una adecuada participación comunitaria es menester entender cabalmente cómo funciona el entorno al que se acude y el papel, tanto real como aparente, que desempeña la Federación Internacional. Y ello vale tanto para un contexto en el cual la inestabilidad social, la violencia y los conflictos son acuciantes como cuando se trata de un contexto más estable y predecible. Siempre puede suceder que nuestra presencia, nuestras actividades y la participación comunitaria tengan repercusiones negativas e indeseadas.

Para evitar esas repercusiones negativas e indeseadas (por ejemplo, la discriminación, la exclusión o la violencia), para lograr la maximización del alcance de nuestras acciones y garantizar el acceso debemos entender los *vínculos* existentes en la comunidad y la influencia que sobre ella ejercen nuestra presencia y nuestras actividades para así evitar hacer daño en todos los aspectos relativos a la planificación y la elaboración de programas.

Si se logra una adecuada transmisión de la información y una comunicación bidireccional participativa con las mujeres, las niñas, los niños y los hombres afectados se garantiza asimismo que la información proporcionada permita que esas personas tomen decisiones informadas sobre su propia vida y su supervivencia. También se garantiza que existan los medios para que esas personas puedan formular sus comentarios acerca de la calidad y la eficacia de la asistencia que se les brinda. Las personas deberían por lo menos tener periódicamente acceso a la información relativa a sus derechos y prerrogativas, derecho a saber quién les está brindando asistencia, cuáles son

los planes existentes en el marco del programa y de qué manera pueden ponerse en contacto con la organización o expresar sus preocupaciones.

No se puede delegar la rendición de cuentas en los asociados. La *rendición de cuentas indirecta* en la práctica significa la no rendición de cuentas, donde falta una delimitación clara y acordada de las funciones y responsabilidades que luego se supervisan. Se deberá dar participación a los asociados en los procesos de rendición de cuentas y deberán ser responsables de sus acciones. Asimismo deberían tener la confianza suficiente en esa relación de asociados para transmitir las preocupaciones de sus comunidades.

Más abajo se indican algunas acciones y asuntos importantes que se deberán tener en cuenta en las evaluaciones, la planificación, el seguimiento y la evaluación, los llamamientos, las solicitudes y la presentación de informes y las acciones fundamentales para los mecanismos mundiales de intervención y las áreas técnicas. Estas son las acciones mínimas a emprender para garantizar un enfoque que apunte a no hacer daño y a ser sensible al conflicto. Para ello se aprovechan al mismo tiempo la orientación proveniente de la metodología que evita hacer daño y los enfoques y conceptos que incorporan este abordaje. Si se desea tener mayor información acerca de la Iniciativa para un mejor diseño de programas y el principio de no hacer daño o sobre cualquiera de los temas mencionados se ruega remitirse a los vínculos pertinentes que se indican en cada sección.

La puesta en práctica de la iniciativa para una mejor elaboración de programas en todos los sectores y contextos queda en manos de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y de la Federación Internacional en aras de integrar las herramientas, la orientación, las evaluaciones y las actividades de la iniciativa para un mejor diseño de programas.



PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Haga participar a las poblaciones afectadas, incluidos los grupos marginados, en el diseño, el seguimiento y la evaluación de todas las etapas de la elaboración de programas.
- Incorpore un enfoque que apunte a *evitar hacer daño* en todos los aspectos de la planificación y la elaboración de programas.
- Toda elaboración de programas debería contemplar las necesidades específicas, percibidas y observadas, de cada segmento de la comunidad (por ejemplo, en función del género, de la edad, la discapacidad, el origen étnico, el grupo de pertenencia lingüística, la casta, la situación socioeconómica u otra característica que hace a la diversidad) y cómo cada uno puede tener acceso a la asistencia y la información.

Recursos útiles

- [Project/programme planning guidance manual](#) (IFRC)
- [Project/programme monitoring and evaluation guide](#) (IFRC)
- [Global protection cluster](#)
- [IFRC Community Engagement and Accountability Guidance](#)



LLAMAMIENTOS, SOLICITUDES Y PRESENTACIÓN DE INFORMES

- Suministre información actualizada del contexto y el conflicto
 - ¿Por qué existe esta situación?
 - ¿Cuáles son las vulnerabilidades específicas de las mujeres, las niñas, los niños y los hombres en este contexto?
 - ¿Qué amenazas podrían exacerbar esta situación?
- Suministre un análisis sistemático del contexto y el conflicto así como la identificación y la mitigación de los riesgos.
- En aquellos contextos que son sensibles, inseguros o en conflicto brinde información relativa a los agentes, las causas y la dinámica de dicho conflicto.
- Suministre los resultados de la evaluación de la interacción entre las intervenciones y el contexto.
- Describa de qué manera la participación comunitaria y las intervenciones han sido diseñadas con arreglo a un enfoque que evite hacer daño
- Describa los mecanismos de rendición de cuentas.
- Describa de qué manera los comentarios y el aprendizaje habrán de ser aprovechados por el programa.

Recursos útiles

- [IFRC emergency appeals](#) (Intranet – FedNet)
- [IFRC Plans and reports](#) (Intranet – FedNet)



EVALUACIONES

- Recabe y analice datos secundarios para entender el contexto y ayudar a recabar datos primarios.
- Constituya el equipo de evaluación sobre la base de los hallazgos del contexto (por ejemplo, edad, género, lengua, origen étnico).
- Recabe los datos primarios en función de las necesidades. Cerciórese de que los datos hayan sido desglosados por género y edad (evite términos tales como “la gente” o “los más vulnerables” sin el análisis correspondiente).
- Recuerde incluir la protección como sector y elemento fundamental con relación a otros sectores. Parta del principio que hay violencia de género, aun cuando no se disponga de datos confiables al respecto.
- Formúlese las preguntas siguientes:
 - ¿Por qué se da esta situación?
 - ¿Cuáles son los más vulnerables y cuáles son sus necesidades específicas?
 - ¿Por qué son vulnerables esas personas?
 - ¿Cómo viven esa vulnerabilidad los diversos grupos?
 - ¿Cuáles son las amenazas que exacerbarían esa situación?
- Asegúrese que los factores siguientes formen parte de la recopilación de la información (tanto primaria como secundaria) y que hayan sido analizados entre sí.
 - *Valores* – lo que es importante para mí, para nosotros, para los demás
 - *Poder* – cuál es el grado de acceso y de influencia de un individuo o de un grupo con respecto a los demás
 - *Recursos* – tenencia de dinero y bienes, incluida la tierra, que a menudo instaura niveles desiguales de privilegios y de acceso a las oportunidades
 - *Identidad* – de qué manera las personas definen quiénes son ellos mismos y los demás
 - *Sistemas y estructuras* – tanto formales como informales, que generan y mantienen diferencias sociales, económicas y políticas entre las personas y que facilitan o socavan la cohesión social, el desarrollo y la transformación
- *Género* – El conflicto y la violencia tienen repercusiones distintas en mujeres y hombres, con una influencia directa en sus perspectivas, sus percepciones y la respuesta que dan al conflicto y la violencia.
- En contextos de conflicto sensible e inseguro recabe información relativa a los agentes, las causas y la dinámica de dicho conflicto.
- Asegúrese que hay una representación equilibrada de los principales grupos informadores.
- La participación en las tareas de evaluación y de toma de decisiones debería ser representativa de los distintos grupos de interés, incluidos las mujeres y los hombres de todas las edades, para cerciorarse de que se haya escuchado su punto de vista y que se haya satisfecho sus necesidades, y que *las estructuras de poder tradicionales no coloquen en desventaja a los grupos vulnerables o marginados. Cuando ello sea posible organice debates en grupos focales no mixtos cuyo facilitador sea del mismo género que el grupo.*
- Formúlese las preguntas siguientes:
 - El enfoque seguido ¿es de naturaleza incluyente? ¿Se está comunicando con una selección *representativa* de los miembros de la comunidad?
 - ¿De qué manera se perciben su presencia y sus acciones? ¿Quiénes y por qué las perciben?
 - ¿Acaso está Ud. involuntariamente poniendo en riesgo a alguien o aumentando su vulnerabilidad (seguridad, falta de dignidad, discriminación, falta de acceso a los servicios y la información)?
- Mantenga informada a la comunidad acerca de los resultados de las evaluaciones y trate el tema con ella.

Recursos útiles

- [Vulnerability and capacity assessment](#) (Intranet – FedNet)
- [Emergency needs assessment](#) (Intranet – FedNet)
- [IFRC Community Engagement and Accountability Guidance](#)



MECANISMOS MUNDIALES DE INTERVENCIÓN

- Constituya el equipo sobre la base de los halazgos del contexto (por ejemplo, edad, género, lengua, origen étnico) para garantizar el acceso a las poblaciones afectadas.
- Se deberá brindar una capacitación al equipo sobre los principios y normas, el Código de Conducta y la Política de Protección Infantil de la Federación Internacional y solicitarle que firme el Código de Conducta.
- Se deberá brindar una capacitación al equipo sobre la perspectiva de género y sobre el concepto de análisis e integración de la diversidad y sobre la integración transversal de la perspectiva de género.
- El equipo deberá estudiar los datos secundarios antes de intervenir, y antes de su llegada deberá tener una noción general de la situación, como por ejemplo: consecuencias, naturaleza del desastre, capacidad de la Sociedad Nacional, capacidad regional, etc.
- Incluya la protección como sector y elemento fundamental con relación a otros sectores.
- Al tratar con las comunidades trabaje siempre con la Sociedad Nacional y cerciórese de que la información brindada sea eficaz y que la comunicación con las mujeres, niñas, niños y hombres afectados, incluidos los de los grupos marginados, sea bidireccional y cuente con la participación de todos.
- Ponga en marcha un enfoque *incluyente*, y comunique con una selección *representativa* de los miembros de la comunidad.
- Observe y analice de qué manera se perciben su presencia y sus acciones, quiénes las perciben así y por qué, y decida cuáles son los cambios que habría que introducir.
- Al tratar con los mecanismos colectivos de los Comités Permanentes entre organismos (IASC) u otro mecanismo de coordinación, o al participar en alguna actividad con ellos, hay que cerciorarse de que siempre esté presente un representante de la Sociedad Nacional.
- Al dar recursos a una comunidad y al prestarle servicios contemple la posibilidad de un

conflicto y tenga en cuenta la sostenibilidad a largo plazo (sobre la base de un análisis y una evaluación del contexto).

- Asegúrese de no estar (involuntariamente) poniendo en riesgo a alguien o aumentando su vulnerabilidad (seguridad, falta de dignidad, discriminación, falta de acceso a los servicios y la información).
- No duplique ni socave la capacidad de aplicación de la Sociedad Nacional.
- Cerciórese de incorporar el fortalecimiento de la capacidad de la Sociedad Nacional responsable de la ejecución en todas las actividades y asegúrese también de la existencia de una estrategia de fin de operaciones con intervención mundial y que se haga el traspaso antes de la partida del equipo.
- Base sus acciones en las políticas, las estrategias, los planes y la capacidad de la Sociedad Nacional a cargo de la ejecución. Si lo considera oportuno brinde su apoyo a la mejora de las políticas, las estrategias y los planes de la Sociedad Nacional.
- La Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, las Sociedades Nacionales que estén dando su apoyo y la Sociedad Nacional a cargo de la ejecución deberán coordinar y acordar las normas por las que se regirá la financiación de los contratos, la contratación y la remuneración del personal y los incentivos a los voluntarios.

Recursos útiles

- [Protection in natural disasters](#) (Global Protection Cluster)
- [Communication package on protection](#) (Global Protection Cluster)
- [Protection mainstreaming](#) (Global Protection Cluster)
- [Women, girls, boys and men. Different needs – equal opportunities. Gender handbook for humanitarian action](#) (IASC)
- [Guidelines for gender-based violence interventions in humanitarian settings](#) (IASC)
- [Principles and rules for Red Cross and Red Crescent humanitarian assistance](#) (IFRC)
- [The Code of Conduct for the International Red Cross and Red Crescent Movement and Non-Governmental Organisations \(NGOs\) in Disaster Relief](#) (IFRC-ICRC)
- [Child Protection Policy](#) (Intranet – FedNet)
- [Gender and diversity](#) (IFRC)
- [Minimum standard commitments to gender](#)

[and diversity in emergency programming](#) (IFRC)

- [The Sphere Project](#)
- [IFRC Community Engagement and Accountability Guidance](#)



ALOJAMIENTO PROVISIONAL

- Como parte de su proceso de comprensión del contexto es esencial que analice la dinámica política, social y económica de la *tierra* en el país en el que se encuentra trabajando.
- Examine el contexto en el cual está trabajando: ¿es rural o urbano?
- Contemple todas las opciones de alojamiento provisional tanto para las poblaciones desplazadas como para las no desplazadas y cerciórese de que se aprovechen y repliquen, cuando sea posible, las técnicas edilicias locales. Las intervenciones deberían ser social, financiera y ambientalmente sostenibles, así como seguras y culturalmente aceptables.
- Haga una evaluación de la superficie de las tierras y propiedades administradas y manejadas y cómo se realiza la ocupación de las tierras y las propiedades. ¿Cómo demuestran las personas que viven en algún lugar? ¿Acaso se otorgan títulos de propiedad y otros documentos a nombre de hombres y mujeres o únicamente a nombre del jefe de familia? ¿De qué manera se resuelven los litigios sobre la propiedad?
- Examine las distintas formas de tenencia y de qué manera las personas perciben su propia seguridad en materia de tenencia. Debería efectuarse rápidamente una evaluación de tenencia.
- Los datos recabados son más confiables y pertinentes si se obtienen de manera participativa y cuando se integra a los grupos más desfavorecidos (identificados a raíz de un análisis más amplio de evaluación y contexto). Debido a que la participación de los residentes es amplia, las élites de un asentamiento no ejercen una influencia indebida. Los datos son legítimos ya que las comunidades y las instituciones oficiales han participado y han aprobado los resultados alcanzados. La incidencia es sostenible ya que los residentes brindan su apoyo al proceso y sienten que participan. Los resultados del empadronamiento participativo pueden sentar las bases de las etapas subsiguientes de desarrollo y así dar lugar a la aparición de sistemas de administración de las tierras más apropiados, equitativos y eficientes.
- Cuando se evalúen las necesidades cabe incluir preguntas específicas relativas a las tierras y el alojamiento para corroborar las respuestas obtenidas durante la evaluación veloz de la tenencia. Las preguntas deben ser pertinentes con respecto al contexto.
- Piense en la forma de almacenar, mantener y actualizar los datos, cómo se resuelven las controversias, qué grado de apropiación de la información tendrán las autoridades locales y de qué manera habrán de manejar las expectativas.
- Consulte a las autoridades locales y los líderes de la comunidad y coopere con ellos.
- Indique a los asociados de los alojamientos provisionales cuál es su enfoque. Cuando sea posible transmita a otros organismos cuáles son sus hallazgos y soluciones. Es importante establecer una metodología común con las demás partes involucradas en la cuestión de los alojamientos provisionales.
- Cerciórese de que las opciones de alojamiento provisional elegidas no pongan en peligro la protección (por ejemplo, presencia de tabiques separadores en las casas, ausencia de cualquier forma de peligro o de hacinamiento, que la señalética esté en el dialecto local). Existen sistemas para proteger a los niños y las jóvenes no acompañados y cerciórese de que se hayan tomado las medidas específicas necesarias para reducir el riesgo de violencia de género.
- Apoye a las poblaciones afectadas para que permanezcan en el lugar de su preferencia, permitiéndoles así una mejor recuperación a largo plazo: suele tratarse de su propia parcela, su comunidad y sus vecinos.
- En un contexto de desplazamiento haga una planificación de las zonas para alojamientos provisionales que fomenten el sentido de comunidad y apunte la protección emanada de la comunidad sin dejar de preservar la intimidad de la unidad familiar.

- Cuando el contexto sea el de un campamento, asigne espacios y estructuras que atiendan a las necesidades multifuncionales de la mujer y que sean amenos para la niñez.
- Otorgue la prioridad a los grupos e individuos que tengan vulnerabilidades y necesidades específicas en materia de alojamiento provisional (por ejemplo, niños y mujeres jóvenes no acompañados, ancianos, mujeres embarazadas, personas con discapacidad o ciertos grupos marginados que tengan dificultades para conseguir un alojamiento provisional en razón de su casta, diversas formas de estigmatización, etc.). La asistencia debe ser equitativa y la tenencia de la tierra no deberá usarse como forma de discriminación.

Recursos útiles

- [Working together for protection: housing, land and property](#) (Global Protection Cluster)
- [Housing, land and property](#) (Global Shelter Cluster)
- [Women, girls, boys and men. Different needs – equal opportunities. Gender handbook for humanitarian action](#) (IASC)
- [Guidelines for gender-based violence interventions in humanitarian settings](#) (IASC)
- [Rapid tenure assessment: Guidelines for post-disaster response planning](#) (IFRC)
- [‘Minimum elements’ for community-based land mapping approaches in post disaster context](#) (IFRC)
- [Participatory approach for safe shelter awareness](#) (IFRC)
- [The Sphere Project](#)
- [IFRC Community Engagement and Accountability Guidance](#)



ARTÍCULOS NO ALIMENTARIOS, EFECTIVO, ALIMENTOS Y SUBSISTENCIA

- Realice un análisis de riesgos y beneficios que sea específico para ese contexto (protección).

Trate de determinar si la intervención sobre la base del uso de efectivo habrá de generar o exacerbar los riesgos y beneficios de la protección en los individuos, los hogares y las comunidades, y hasta qué punto las comunidades afectadas, los organismos humanitarios y los responsables (gobiernos) y/o las actividades complementarias en el marco del programa podrían mitigar nuevos riesgos. Compare los riesgos y beneficios del uso de efectivo, de cupones canjeables, del pago en especie y de la ausencia de intervención material, por ejemplo acotando la asistencia a la sensibilización o a los servicios.

- Haga pasar las evaluaciones, determinaciones, la puesta en práctica, el seguimiento y la rendición de cuentas por el tamiz de la edad, el género y la diversidad para garantizar así que se haya identificado cuáles son las personas que tienen necesidades específicas y riesgos de protección puntuales.
- Constituya un marco de rendición de cuentas, que no esté acotado al rubro ‘efectivo’ de los programas y que comprenda un mecanismo para escuchar los comentarios provenientes de todos los sectores. Asegúrese que el personal sepa cómo aprovechar los diversos tipos de comentarios y apreciaciones, incluidos aquellos casos en que se remite el caso a los servicios psicológicos y de protección y apoyo correspondientes.
- Instaure una participación equitativa y representativa de todos los segmentos de la población afectada, incluidos los más vulnerables y marginados.
- Las mujeres, las niñas, los niños y los hombres se benefician por igual de las oportunidades y alternativas de subsistencia. Los programas de subsistencia deberían regirse por las necesidades singulares de los diversos segmentos de la comunidad afectada (por ejemplo, las mujeres jefas de hogar, las y los adolescentes, las mujeres y hombres desplazados, los ancianos, los sobrevivientes de la violencia de género, las personas con discapacidad, etc.)
- Fije criterios de determinación y selección para los participantes del proyecto en colaboración con las comunidades.
- Si recibe comentarios de individuos o grupos acerca del efectivo, los productos no alimentarios y/o los programas de asistencia alimentaria, no deje de aprovecharlos. La

apertura de espíritu a escuchar comentarios constituye un primer paso, y la escucha propiamente dicha puede ser un signo del buen funcionamiento de los sistemas de comunicación. Si luego aprovecha esos comentarios y a su vez señala cómo los aprovechó le servirá para mejorar la elaboración de programas y fortalecer los vínculos de confianza y las relaciones en general.

Recursos útiles

- [Cash and protection](#) (The Cash Learning Partnership)
- [Protection and accountability to affected populations in Iraq](#) (Food Security Cluster)
- [Shelter and cash](#) (Global Shelter Cluster)
- [IFRC Community Engagement and Accountability Guidance](#)



SALUD

- La evaluación de las necesidades de las comunidades debería comprender elementos tales como la identificación de los grupos vulnerables marginados, las brechas en materia de necesidades de salud y de prestación de servicios de salud, las lagunas informativas existentes dentro de las comunidades así como los problemas de los grupos y de equidad.
 - Datos desglosados por edad, género (recuerde incluir a las lesbianas, los homosexuales, los bisexuales, los transexuales, los transgénero y la población intersexual), así como las discapacidades y/o las enfermedades crónicas para que los programas y políticas estén mejor informados. Cuando desglose los datos por edad recuerde separar las personas mayores (por ejemplo de más de 60 años) en vez de agruparlas todas como 'adultos'.
 - Consulte a las autoridades locales y a los líderes de la comunidad y colabore con ellos.
 - Al realizar evaluaciones y proyectos de planificación y puesta en marcha haga participar a las comunidades, tanto de hombres como de mujeres, incluidos los grupos marginados.
- Asimismo establezca mecanismos que le permitan saber lo que piensan para promover su autonomía, y construya plataformas en las cuales se escuche y amplifique la voz de esas comunidades.
- Preste atención a las estructuras sociales, sin olvidar las posiciones de autoridad e influencia, así como las funciones y responsabilidades de las mujeres, las niñas, los niños y los hombres de todas las edades y otras formas de diversidad.
 - Cerciórese de que la Cobertura Universal de Salud y la equidad (sobre la base de las necesidades) sea incluyente y no discriminatoria.
 - Cerciórese de que se haya incluido al personal femenino para que los servicios sean culturalmente adecuados para las mujeres y niñas.
 - Favorezca prácticas cultural y socialmente aceptables cuando se brinde un apoyo psicosocial a las comunidades afectadas.
 - Trabaje juntamente con los colegas del área de protección para informar a las comunidades y las autoridades locales y nacionales acerca del derecho a la salud y del vínculo existente entre salud y derechos humanos. Dichas actividades podrían comprender toda información relativa a la disponibilidad y ubicación de los servicios de salud, las prácticas generales de buena salud, incluida la salud sexual y reproductiva y la manera de reducir diversos riesgos en materia de salud, tales como los derivados de la violencia de género.
 - Promueva la introducción del código de conducta del personal médico empleado y que éste se rija por él y lo firme.
 - Establezca un marco de rendición de cuentas y un mecanismo de retroalimentación multicanal. Cerciórese de que el personal sepa cómo manejar los distintos tipos de comentarios recibidos, incluidas las derivaciones a los servicios de psicología, protección y apoyo.

Recursos útiles

- [Integrating gender and diversity into community health Guidance note](#) (IFRC)
- [CBHFA toolkit](#) (IFRC)
- [Guidelines on mental health and psychosocial](#)

[support in emergency settings](#) (IASC)

- [Protection mainstreaming in health](#) (Protection Thematic Group)
- [IFRC Community Engagement and Accountability Guidance](#)



AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE

- Cerciórese de que la evaluación de las necesidades de los servicios de agua, saneamiento e higiene comprendan la accesibilidad a estos por parte de los grupos vulnerables (identificados en el análisis de contexto) de las comunidades afectadas.
- Desglose los datos por edad, género, discapacidad y tomando en cuenta las lesbianas, los homosexuales, los bisexuales, los transgénero y la población intersexual.
- Al realizar evaluaciones y proyectos de planificación y puesta en marcha haga participar a las comunidades, tanto de hombres como de mujeres, incluidos los grupos marginados.
- Preste atención a las estructuras sociales, sin olvidar las posiciones de autoridad e influencia, así como las funciones y responsabilidades de las mujeres, las niñas, los niños y los hombres de todas las edades y otras formas de diversidad. Es importante reunirse con los líderes comunitarios tradicionales pero también con aquellos (mujeres, niños, ancianos y discapacitados) que pueden no formar parte de los procesos habituales de toma de decisiones.
- Cerciórese de que los servicios de agua, saneamiento e higiene prestados estén basados en las necesidades, sean incluyentes y no discriminatorios.
- Cerciórese de que todos tengan acceso al servicio de asistencia. Ofrezca el apoyo en base a las necesidades y no simplemente a la cobertura geográfica. Evite toda forma de discriminación directa o indirecta. Por ejemplo, si las instalaciones sanitarias están ubicadas y construidas sin fácil acceso para una persona en silla de ruedas es que el servicio no se está prestando adecuadamente. El servicio o la asistencia que se presta deberá ser seguro y no exponer a las personas a peligro alguno.
- Analice y tenga en cuenta tanto la división por géneros de las tareas dentro de los hogares y las comunidades como las necesidades puntuales de las mujeres, las niñas, los niños y los hombres con respecto a la provisión de agua y los servicios de saneamiento e higiene.
- Responda a las necesidades de higiene específicas de las mujeres y niñas en edad reproductiva ocupándose de sus necesidades al diseñar y construir los baños y aseos y entregándoles estuches de aseo culturalmente aceptables.
- Consulte prioritariamente a las niñas y mujeres en todas las etapas del proyecto, en particular en lo que atañe a la ubicación física y el diseño de los puntos de agua, las duchas y los aseos para reducir el tiempo de espera y de recolección de agua y para mitigar los casos de violencia.
- Cerciórese de que los equipos de evaluación y traducción comprendan personal femenino y que por lo demás también se adecuen al contexto del proyecto.
- Establezca un marco de rendición de cuentas y un mecanismo de retroalimentación multicanal. Cerciórese de que el personal sepa cómo manejar los distintos tipos de comentarios recibidos, incluidas las derivaciones a los servicios de psicología, protección y apoyo.
- Los puntos de agua, los mecanismos de distribución y los procedimientos de mantenimiento deberán ser accesibles a las mujeres y los niños, incluidos aquellos que tengan movilidad reducida.
- Las letrinas comunitarias y los cubículos para bañarse de las mujeres, las niñas, los niños y los hombres estarán ubicados en lugares seguros, serán culturalmente adecuados, protegerán la intimidad, estarán debidamente iluminados y serán accesibles para las personas con discapacidad.
- Aliente la representación igualitaria de mujeres y hombres en los comités y en las reuniones de capacitación de manera de que todos los usuarios tengan el mismo manejo de las instalaciones. Haga participar a los hombres en las tareas de mantenimiento de la higiene y en los programas de higiene.
- Consulte a las autoridades locales y a los líderes de la comunidad y colabore con ellos.

- Coordine con otros organismos que prestan servicios de agua, saneamiento e higiene y con organizaciones que trabajan en temas afines, como salud y alojamiento provisional, para acordar normas y evitar la duplicación.

Recursos útiles

- [The International Federation software tools for long-term water and sanitation programming](#) (IFRC)
- [PHAST step-by-step guide](#) (WHO)
- [WASH Programmes: Quick guide on how to address protection](#) (Global Protection Cluster)
- [Gender in water, sanitation and hygiene promotion: Guidance note](#) (IFRC)



cubierta © S. Noel / IFRC, Ibrahim Malla / IFRC, Stephen Ryan / IFRC

**Federación Internacional
de Sociedades de la Cruz Roja
y de la Media Luna Roja**
Apartado postal 303
CH-1211 Ginebra 19
Suiza

Teléfono: +41 22 730 4222
Fax: +41 22 733 0395
Correo electrónico: secretariat@ifrc.org
Sitio web: www.ifrc.org

Síguenos en:

